Alcalde Juzgado D. Juan Soler Segura Pare
a dha Parte el Campo Cor y Conservar
ra dicho Alcalde y demas Personas
de la Lazeriere para tocar las dele
Omisseaaras hasta la Fuente d. h.
lanzarta y para ello Sele da Comis
Conforme —

Posito — Onste a Ayuntam.to se hizo la obligac.on
y fianza dada por Juan Soler Carte Ju
Vezino d. Tarrue para el Seguro del
Caudal del Posito de que ayudo Mar
tado Porde Portazgo. Stagada, y
an Ante Pedro Gemenez Zamora esno del
a Ayuntam.to por el dho Juan Soler como
Principal y Juan Sanchez Potia esno
no Fiador, se ha Con Prim.o del Apre my
Para de Proximo y Portazgo Pista
dha obligac.on y fianza la aprobo y
dis por bastan.te, Lo Cordo Pe
de dho Cargo dho de Portazgo
Lazue dicho y Porquanto el Apo
e ade Cande y la Pieza sea Comenza
do y de fenecer Vezinos Pedro Perez
Pedro Menendez Soler de Parta, el general
Porzion del Strego de dineros, que ex
Caudal del Posito Por
necesitar dele para hazer dha Se
ga Con Cua adenzion — el Cordo
se Repartan a dhos Vezinos Mill
y quinientos R.s del Strego del dinero

Salido — no se Pso dis de defecto, —